



TU MUNDO LEGAL.

La velocidad causa el 15% de los accidentes con víctimas y el 30% de las muertes en carretera

5 de cada 10 conductores manchegos no conocen los límites de velocidad

- Los automovilistas de la Comunidad incumplen los límites más que el resto de conductores del Estado en carreteras convencionales
- El 90% de los manchegos está a favor del nuevo Código Penal

El II Estudio ARAG, compañía líder en seguros de defensa jurídica y servicios legales, desarrollado por el Instituto de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) y dirigido por el Catedrático de Seguridad Vial, Luís Montoro, ha analizado por primera vez cómo valoran los conductores un factor tan importante como es la velocidad al volante.

La investigación, realizada entre casi 4.000 automovilistas de todo el Estado español, atendiendo a las particularidades de cada Comunidad Autónoma, demuestra que 5 de cada 10 manchegos desconocen los límites de velocidad actuales. Así, un **40'5% desconoce el límite de 100 km/h en carreteras convencionales** amplias y un 46'1% el de 90 km/h en carreteras convencionales estrechas. De la misma forma, **sólo un 48'7% de los conductores de esta comunidad identifica correctamente el límite máximo de velocidad en zona urbana.**

En cuanto al nivel de cumplimiento de estos límites, **los manchegos reconocen que donde más corren es en autopistas y autovías**, pues le han otorgado un nivel de incumplimiento de 3'3 puntos sobre 10, seguido de las carreteras convencionales con 3'1. En este último caso, **los manchegos admiten saltarse en más ocasiones la normativa de circulación que el resto de conductores del Estado, donde se ha obtenido una puntuación de 2'5.** Sin embargo, el cumplimiento de los límites de velocidad en zona urbana ha sido mejor entre los manchegos (1,3), que en el resto de conductores (1,6).



TU MUNDO LEGAL.

En líneas generales, el **66% está de acuerdo con los límites de velocidad** establecidos actualmente y **sólo un 13% eliminaría el límite de velocidad de 120 km/h en autopista**. Además, los manchegos opinan que si todos respetáramos los límites de velocidad los accidentes podrían reducirse en mayor medida del sugerido por el resto de conductores del estado (puntuación media de 70'5 %frente a 65'5%)

9 de cada 10 manchegos apoyan la reforma del Código Penal

Tal y como recoge el II Estudio ARAG, una amplia mayoría de automovilistas de esta Comunidad está de acuerdo con la reforma del Código Penal que castiga determinados excesos de velocidad. Así, **un 90% acepta esta nueva medida que puede comportar consecuencias penales**. Sin embargo, existe un gran desconocimiento, como en el resto de comunidades, sobre las velocidades a partir de las cuáles se considera delito circular por las distintas vías hasta el punto de que **la mayoría de los conductores piensa que se puede ir a la cárcel por excesos de velocidad menores a los penados por la nueva ley**. Por ejemplo **apenas un 11% sabe que se considera delito circular por autopista o autovía a partir de 200 km/h**, y un preocupante 52% cree que hacerlo entre 120 y 180 km/h ya puede tener consecuencias penales.

Otras medidas para el control de la velocidad

Un alto porcentaje de conductores de Castilla-La Mancha estaría de acuerdo con la implantación de otras medidas de control de la velocidad. Así, un 87'8% se encuentran a favor de la instalación de reguladores de velocidad en los vehículos y un 84'5% del control por radares en los helicópteros de la DGT.

Por el contrario, la medida menos apoyada por los manchegos es la de instalar elementos en la vía que hagan incómodo circular a velocidad elevadas (por ejemplo, resaltos en los pasos de peatones), pues sólo ha conseguido un apoyo de 37'3% frente al 49% del resto de automovilistas españoles.

P22 Otras medidas para el control de la velocidad (1)		Tabla 14
1	Instalar obligatoriamente un limitador de velocidad, que impida a los vehículos superar una determinada velocidad máxima	
2	Fomentar que los vehículos dispongan de dispositivos que ayuden al conductor a mantener una velocidad adecuada, aunque permitan superarla cuando éste lo desee, como, por ejemplo, reguladores de velocidad	
3	Instalar elementos en la vía que hagan incómodo circular a velocidades elevadas, como, por ejemplo, resaltos en los pasos para peatones	
4	Sancionar a los conductores si su velocidad media es mayor de la máxima permitida en un tramo concreto de la carretera	
5	Detectar a los infractores mediante el uso de radares especiales instalados en los helicópteros de la DGT	
6	En muchas situaciones de tráfico, sería suficiente recomendar una velocidad máxima en lugar de prohibir a los conductores superarla	



* Diferencia estadísticamente significativa